

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

41 SALVIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Salvia de Inversiones, SICAV, S.A., celebrada el pasado 5 de junio de 2013, aprobó por unanimidad aumentar el capital social en la cifra de 14.374,03 euros con la finalidad redondear a un número de dos decimales el valor nominal de la acción.

El aumento se efectúa mediante el procedimiento de aumentar el valor nominal de todas y cada una de las 1.455.009 acciones emitidas que integran el capital social, en la suma de 0,009879 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 6,02 euros.

El capital social, una vez producido el aumento del valor nominal de las acciones, queda fijado en 8.759.154,18 euros, representado por 1.455.009 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó por unanimidad modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efectos de establecer el capital social inicial de la Sociedad en 2.400.174,00 euros y el capital estatutario máximo en 24.001.740,00 euros, respectivamente.

El capital social inicial de la Sociedad y el capital estatutario máximo, una vez producido el aumento del valor nominal de las acciones a 6,02 euros por acción, estará representado por un nuevo número de acciones nominativas, en concreto 398.700 acciones para el capital social inicial que están ya, totalmente suscritas y desembolsadas y 3.987.000 acciones para el capital estatutario máximo.

El Balance que sirve de base para la operación está cerrado a 31 de diciembre de 2012 y es aprobado por esta Junta General de Accionistas.

En consecuencia, se acordó por unanimidad, dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social, a los efectos de recoger los acuerdos anteriores.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130072019-1